Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

domo de propios de esta Villa y para que conste lo anoto en dho dia mes y año doy fee.

[signature]

Estando en la sala capitular de esta Villa de Fortuna á dos dias del mes de Abril mill setezientos zinquenta y siete años, los S.res Joseph Belda Bernal y Fran.co Palazon Piñero Alcalde ordinarios, Gines Belda y Mathias Perez Rex.res y Pedro Lopez Jurado conzejo Jus.a y Rexim.to de ella p.r su Mag.d aviendo sido zitados por su alguazil mayor, Resolvieron lo sig.te

En este cavildo por el S.r Fran.co Palazon Piñero Alcalde ordin.o de esta dha Villa, se puso presente el aver satisfecho por esta Villa en fuerza del especial encargo que se le hizo por acuerdo zelebrado en treze de Marzo pro.mo pasado, un mill R.s de Vellon a D.n Ant.o Joseph Ballesteros como apoderado de los her.os de D.a Cat.a Antonia de S.n Juan hiraola vezina que fue de la Ciudad de Bitoria, en quenta de los atrasos de zensos que esta V.a le haze, como pareze del Rezivo dado p.r el susodho en Murcia á treinta dias de dho mes de Marzo; tambien á puesto presente dho S.r Alcalde otro Rezivo dado p.r D.n Joseph Ruvio Saavedra, como apoderado de D.n Fran.co Aldana testamentario de la Ex.ma Señora que fue de Baños, con fha